

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A HUERTOS URBANOS

REF: Febrero 2023

SERVICIO: Dirección Técnica

GRUPO POLÍTICO: Podemos-Izquierda Unida

Nº ORDEN: 4.35

RESPUESTA ESCRITA

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

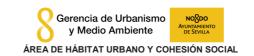
Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación	tLlz4U6NcUUwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	22/02/2023 17:05:50
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tLlz4U6NcUUwM2VrYwvz7w==		





RESPUESTA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

EF: GRUPO POLÍTICO:

SERVICIO: Dirección Técnica Podemos – Izquierda

Unida Nº. Orden día: 4.35

Fecha: Febrero 2023

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Red de Huertos Urbanos

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para impulsar la Red de Huertos Urbanos?

¿Se ha llevado el control de estos proyectos por los Delegados en las JMDs?

¿Qué nuevos huertos urbanos hay previsto construir?

RESPUESTA:

En Junio de 2016, se reestablecieron las competencias municipales y las que afectaban a los huertos urbanos quedaron distribuidas de la siguiente forma:

- Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo: planificación, elaboración y aprobación del Plan Director de los Huertos Urbanos y su implantación.
- Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales: educación ambiental y dinamización.
- Ambas Áreas de forma conjunta, a través de la Dirección Gral de Medio Ambiente: reglamentación de la actividad, el procedimiento de cesión de los huertos urbanos, las relaciones con adjudicatarios y el mantenimiento de las zonas comunes.

En el marco de estas competencias, la Gerencia de Urbanismo elaboró el documento "Bases y estrategias para la creación de la Red de Huertos Urbanos en la Ciudad de Sevilla" (ByE RHUS).

Dicho documento contiene un análisis riguroso de la situación de los huertos existentes en la actualidad, así como un diagnóstico exhaustivo individualizado de sus carencias y potenciales.

Igualmente se incorpora una propuesta y las estrategias de implantación, recomendando realizar estos análisis con anterioridad a la construcción de los fututos huertos urbanos y, en caso de necesidad, aplicar las medidas correctivas sobre el lugar o, incluso, desaconsejar su construcción.

En este documento, la localización de huertos de nueva creación se propone en suelos pertenecientes al Sistema general de Espacios Libres (SGEL), argumentando que este sistema general está vinculado, en nuestra Ciudad, a antiguos cauces y zonas de ribera que ya estuvieron cultivados en su día.

Actualmente, las competencias sobre la reglamentación general de la actividad y la delimitación de los espacios destinados a los huertos urbanos en los parques y zonas verdes de la Ciudad corresponden al Área de Transición Ecológica y Deportes y la tramitación y resolución de los procedimientos para cesión de las parcelas de los huertos urbanos que estén ubicados en el ámbito territorial de cada Distrito Municipal, competen al Área de Participación Ciudadana, Coordinación de Distyritos y Modernización Digital.

El documento de Bases y Estrategias ha contribuido a que el sistema existente se configure como una auténtica red urbana de conexión de los ciudadanos con la naturaleza, poniendo en valor estos espacios urbanos como lugares de ocio, educativo y ambiental.

Código Seguro De Verificación	VMwDJqDUQNo041j5Ceu7OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	16/02/2023 08:57:45
	Maria del Carmen Hernandez Rey	Firmado	14/02/2023 08:21:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VMwDJqDUQNo041j5Ceu70Q==		



Código Seguro De Verificación	tLlz4U6NcUUwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	22/02/2023 17:05:50
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tLlz4U6NcUUwM2VrYwvz7w==		





Además, sirve de base para la localización de nuevas zonas de cultivo en función de la demanda y de los aspectos sociales, ambientales y territoriales que en el documento se han recogido.

No obstante, la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, a través de una asistencia técnica, desarrolló, en 2019, varias propuestas de mejora del hábitat urbano de la Ciudad de Sevilla, entre las que se encontraba la creación de un huerto urbano en el Distrito Cerro-Amate, en un espacio verde, actualmente infrautilizado, que se encuentra junto a la Fundación y al Parque Forja XXI, en la calle Estrecho de Magallanes, en la esquina con la calle Las Navas. También está previsto incluir una zona de huertos en el futuro parque del Cercado del Pozo (prolongación del parque Riberas del Guadaira).

Estos anteproyectos precisan la redacción de los proyectos de ejecución que posibiliten la licitación de las obras precisas para habilitar esos espacios tanto para su uso como huertos urbanos, como para zonas de esparcimiento y disfrute de los ciudadanos.

La Directora Técnica (según res. adscripción 4705 de 30.08.22)

Fdo.: Carmen Hernández Rey

V°B° El Gerente

Fdo.: Juan Carlos de León Carrillo

Código Seguro De Verificación	VMwDJqDUQNo041j5Ceu7OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	16/02/2023 08:57:45
	Maria del Carmen Hernandez Rey	Firmado	14/02/2023 08:21:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VMwDJqDUQNo041j5Ceu7OQ==		



Código Seguro De Verificación	tLlz4U6NcUUwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	22/02/2023 17:05:50
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tLlz4U6NcUUwM2VrYwvz7w==		

